

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12655 *Real Decreto 1031/2010, de 5 de agosto, por el que se dispone el cese de don José María Macías Márquez como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2010,

Vengo en disponer el cese de don José María Macías Márquez como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
y Medio Rural y Marino,
ELENA ESPINOSA MANGANA